

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°008
CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**

En **Temuco**, con fecha **miércoles 07 de Febrero de 2019**, siendo las 11:44 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, la **Presidenta del Consejo Regional, Doña Jaqueline Romero Inzunza**, da inicio a la **Sesión extraordinaria N° 008**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

- 1.- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- 2.- JUAN CARLOS BELTRAN SILVA
- 3.- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- 4.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- 5.- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
- 6.- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- 7.- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
- 8.- RICARDO HERRERA FLOODY
- 9.- HILARIO HUIRILEF BARRA
- 10.- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- 11.- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- 12.- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- 13.- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- 14.- CARMEN PHILLIPS SÁENZ
- 15.- MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- 16.- JACQUELINE ROMERO INZUNZA
- 17.- DANIEL SANDOVAL POBLETE
- 18.- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- 19.- ANA MARÍA SOTO CEA

La Tabla a tratar es la siguiente:

1. Mensaje N° 045 de 06 de Febrero de 2019, del Sr Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que solicita aprobar Traspaso de Recursos para enfrentar situaciones de emergencia en la Región.

Informe Sra. Directora Regional de ONEMI, del Sr. Director de CONAF y del Superintendente del Cuerpo de Bomberos.

- 2.- Cuenta de la Sra. Presidenta

La **Sra. Presidenta** en nombre de Dios y de La Araucanía, da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 008. En primer lugar, saluda al Sr Intendente Jorge Atton, al Alcalde Nueva Imperial Don Manuel Salas, al Alcalde de Chol Chol Don Luis Huirilef, al Alcalde de Carahue don Alejandro Sáez, a los Sres. Concejales a la Directora de la ONEMI Janet Medrano, al director de CONAF don Julio Figueroa, al jefe del departamento de protección contra incendios forestales Sr. Alfredo Mascarreño, al Presidente Regional de Bomberos Luis Carmach, al Comandante Regional del Cuerpo de Bomberos Regional de La Araucanía don Rodrigo Holtzapfel, saluda a los funcionarios del Gobierno Regional y a los Señores y Señoras del Consejo Regional.

La **Sra. Presidenta**, comienza señalando que en la reunión pasada el Consejo Regional había tomado un acuerdo en donde si el Intendente y Ejecutivo solicitaba recursos para emergencia estarían disponibles. Solicita además un cambio en la tabla para que los Alcaldes puedan manifestar lo acontecido en su comuna.

Se acuerda, por unanimidad, incorporar como primer punto de la Tabla de la presente sesión extraordinaria, la intervención de los Sres. Alcaldes de las comunas de Nueva Imperial,

El Alcalde de Nueva Imperial el Sr. **Manuel Salas**, agradece a cada uno de los presentes la invitación, y comienza señalando que las hectáreas quemadas en su comuna alcanzan las 101, e involucra a 11 comunidades indígenas, esto es las partes forestales de la comuna, señala además el desglose de estas comunas, lo que más perjudica son los cercos que se han perdido señalando que son cantidades grandes de estacas e implementos para instalación. Comenta que la labor del día sábado fue gigantesca pero gracias a las labores de Carabineros y bomberos y a la misma gente de la comuna se pudo trabajar.

El Alcalde de la comuna de Carahue el Sr. **Alejandro Sáez** saluda a cada uno de los presentes, comienza señalando que lo que ha ocurrido ha sido algo sin precedentes tanto así que desde el primer día han estado movilizándose y yendo en ayuda de los vecinos, en algunos momentos no podían hacer nada, pero ya por el momento se está solucionado, sin perjuicio que se pueda levantar nuevamente un foco. Está agradecido del Gobierno, del Intendente y del Consejo Regional, y agradece a su Presidenta que se apersonó a la comuna, lamenta las pérdidas de los pequeños agricultores, y en la actualidad se está levantando un catastro definitivo de los daños ocasionados ya que la municipalidad con su equipo están luchando codo a codo con el personal para mitigar los daños y apoyar a los damnificados.

El Alcalde de la comuna de Chol Chol el Sr. **Luis Huirilef**, saluda a cada uno de los presentes especialmente al Intendente, comienza señalando la trágica tragedia de dos personas alcanzadas por el fuego, lamenta lo sucedido señalando que la vida humana no se recupera, en este sentido el Gobierno tiene la responsabilidad de modificar ciertas normas para que no esté atado de mano, ya que la cantidad de papeleo que hay que llenar antes de presentar la ayuda es mucho, ya ha pasado más de una semana, en la comuna se ha trabajado desde muy temprano hasta muy tarde, pero se han perdido vidas y bienes materiales, y no es posible que los agentes del gobierno estén atados de manos por culpa de las normas que nos rigen, debemos ir en ayuda de la gente que más necesita de forma práctica y preventiva. Cuando comenzaron los focos de incendio contábamos con solo un avión y luego llegaron dos helicópteros de la forestal, y cuando estaban tratando de salvar las casas de la gentes habló con el Gobernador y le dice que no hay aviones ni helicópteros a disposición lo cual es muy malo, ya que en estas emergencias no hay actos preventivos, por lo cual es una petición al Intendente tener estos recursos en CONAF. En la actualidad ha llegado de muchas partes ayuda, tanto de Santiago como de Valparaíso, pero lamentablemente tenemos gente que perdió todo y es necesario recuperar y nuevamente hay normas que atan de manos el prestar ayuda, la ayuda no es solamente de una semana reponer, es necesario de meses para estar plenamente recuperados, no se puede olvidar las familias damnificadas, hay doce familias sin casa ocho con papeles y cuatro sin papeles y se debe buscar patio de vecinos para poder construir vivienda de emergencias, trabajando para hacer sesiones de derecho lo que demora meses al igual que realizar el trámite de regularización. Tenemos la ayuda de "levantemos Chile" para las casas que están bien regularizadas, pero las otras que no, no tendrán posibilidad de acceder a recuperar sus viviendas, por lo que hay que plantear excepción a la regla, por lo menos como municipalidad van a acompañar durante todo el año presentando el apoyo a las familias, pero ¿cómo se podrá recuperar sus enseres y sus plantaciones?, ese es un gran problema, por lo que se solicita esta modificación a las leyes para poder ayudar a la gente que hoy lo necesita.

El Concejal de la comuna de Galvarino el Sr. **Hans González Espinoza** saluda al Intendente y a la presidenta del CORE y a cada uno de los Consejeros y a las personas presentes y en especial a los representantes del Cuerpo de Bomberos que son los verdaderos héroes, señala que hay ya 3 mil hectáreas consumidas por el fuego y los más afectados son los pequeños agricultores y que hoy día no tienen como alimentarse, hoy no hay abasto para alimentarlos ni de ayudar de forma completa. Señala que el día de ayer se aprobaron recursos pero aun así están al debe, incluso no hay como alimentar y dar agua a los animales que han sobrevivido, esto no es exagerar, sino que es contar la realidad de lo que se ha vivido.

El Concejal de la comuna de Galvarino el Sr. **José Naín Pérez** saluda a la Presidenta del Consejo al Intendente, Consejeros y a cada una de las autoridades representadas en el Pleno Normalmente existen catástrofes en la zona cordillerana en el periodo de invierno y la ayuda nunca llega a tiempo, pero espera que esta no sea la misma situación, hay 105 familias que

perdieron el abasto de agua y la solución se necesita hoy día, afortunadamente no hay casas quemadas, pero si hay daños, hay que hacer además un llamado a las empresas forestales señaló el Concejal, estas empresas no tiene corta fuego apropiado, están violando el Decreto 701 del incentivo forestal el que señala que no puede estar a menos de 50 metros, producto de esto los terrenos están negros y no hay forraje para los animales, por lo que espera que haya ayuda y que se extienda a largo plazo.

La Sra. Presidenta lleva a votación para que pueda intervenir el Alcalde Subrogante de la Comuna de Galvarino.

Se acuerda, por unanimidad, otorgar la palabra al Sr. Javier Delgado, Alcalde Subrogante de la comuna de Galvarino, para dirigirse al pleno del Consejo Regional.

El Alcalde Subrogante de la comuna de Galvarino **Sr. Javier Delgado** saluda a cada una de las autoridades presentes, al Intendente, Concejales y Alcaldes, señala que hoy en día hay más de tres mil hectáreas afectadas y producto de esto el Alcalde Marco Hernández, está en reuniones, y hoy se continua con emergencias, pero agradece a la ONEMI y Vialidad CONAF y el Ejercito que ha estado presente, agrega que esto no va a parar muy pronto pero hay que generar ayudas y comparte plenamente lo planteado anteriormente en atención a que se invirtieron 37 millones de pesos para más de 36 familias afectadas, hay que tener soluciones prontamente de alimentación, tanto para las familias como para sus animales, por lo que se necesita un programa de acompañamiento a los agricultores que en su mayoría son pobres para hacer recuperación productiva, y en esta comuna no están los recursos para apalear este asunto.

EL Sr. Jorge Atton Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional saluda a la Presidenta y a los Consejeros Regionales, a los Alcaldes, Concejales y autoridades presentes de los servicios involucrados. Esta situación señala que ha sido una situación absolutamente inusual, producto de las temperaturas que ha habido, más el viento Puelche han generado una situación absolutamente crítica, el Gobierno se había preparado ya que se sabía que este verano sería complicado, se había hecho previamente coordinación, y como se ha dicho los afectados son comuneros mapuches que viven en zonas rurales en condiciones muy difíciles. El Gobierno se había preparado aumentando el presupuesto en 25 mil millones, pero en un momento dado hay afectadas cien hectáreas por lo que se está tratando de hacer un buen reparto entre las comunas afectadas, señala que hay una intervención directa en afectar estas zonas y que no es producto de la naturaleza contra la gente de la zona rural. Tenemos sobrevolando 30 aeronaves de CONAF entre helicópteros y aviones, hay 60 brigadas de CONAF y 10 brigadas del ejercito integradas por 22 personas cada una, bomberos con 350 personas, por lo que hace un agradecimiento especial a estas más de mil personas aportando a la ayuda y el esfuerzo que se ha entregado en esta zonas. Por otro lado plantea que hay una serie de recursos y formas de distribuir la ayuda, pero lo mas complejo es el apoyo de la reconstrucción, a nivel de Gobierno esta trabajado en forma importante en controlar los incendios y por lo tanto se ha determinado en declarar "zona de Catástrofe" lo que implica zona de excepción, mayores recursos y flexibilizar las normativas para dar un apoyo concreto y rápido, recoge además que hay que hacer modificaciones, pero es materia política transversal no solo de una parte. En virtud de lo anterior en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Ministro de Agricultura, se está preparando un programa que apunta a entregar subsidio de arriendo que están en situación de catástrofe, y por otro lado a través del Ministerio del Interior acelerar al máximo las viviendas de emergencias, junto con agricultura además ha sido bastante coordinado. Por último, agradece a todos los Consejeros y Consejeras del Gobierno Regional por la pronta respuesta para poder aprobar el 5% de emergencia, los cuales se comenzará a usar de forma medida para que estos recursos puedan estar vigentes también en el periodo de invierno.

La **Sra. Presidenta** da lectura al Mensaje N° 045 de 06 de Febrero de 2019, del Sr Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía. Luego señala que a propósito de esto la Comisión N° 10 se reunió por lo que da la palabra al Sr. Presidente de la Comisión N° 10.

Mensaje N° 045 de 06 de Febrero de 2019, del Sr Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que solicita aprobar Traspaso de Recursos para enfrentar situaciones de emergencia en la Región.

El **Sr. Kausel** hace la relación del acuerdo respecto del Mensaje N° 045, y solicita la aprobación del acuerdo tomado en Sesión.

EL Sr. Carrasco señala que en caso de lo que tiene que ver justamente con "Emergencia" se ve reflejado lo centralista que es este país y lo ha dicho como Presidente de la Asociación

Nacional de Consejeros Regionales a la Comisión de Gobierno del Senado, que es justamente en estos procesos de emergencia es donde más se nota el centralismo, esto lo atribuye al mundo parlamentario, son los responsables, señaló. Solicita a los alcaldes que pidan mayor poder a las regiones, no encuentra racional que se entreguen al gobierno central este recurso y no sea el Intendente quien disponga estos recursos, se debe hacer una planificación de la ayuda y tiene que realizarse con los Municipios. Felicita a los bomberos por la labor realizada destacando el grave accidente ocurrido con el Bombero de Villarrica, por lo que solicita que a los bomberos de las comunas se les ayude en cuanto a su implementación que se ha ido destruyendo

La **Sra. Mendoza** saluda al Intendente y a cada uno de los asistentes de los diversos organismos, da las gracias al Intendente ya que en estos dos meses en que ha asumido le ha tocado vivir bastantes problemas y que todos los que vivimos en esta región nos ha tocado vivir un chok post traumático después de lo ocurrido en estos días, pero particularmente como madre señala lo lamentable que ha sido el accidente del joven de Villarrica, y hace una crítica a la preocupación de los bienes materiales por sobre la vida humana, por lo que solicita una preocupación mayor al Sr. Intendente respecto a este joven bombero, por lo que va a apoyar siempre que sea necesario estas labores y reconoce además las acciones del Sr. Presidente de La Republica de Chile, ya que ha sido muy participativo de forma presencial en estas circunstancias de catástrofes.

EL **Sr. Jorge Atton** Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional aclara que él ha estado con la mamá de Nicolás y reconoce que la situación es muy grave, y tiene fe en Dios que se va a recuperar y señala que esa es la forma de ser de su persona.

El **Sr. Herrera** saluda a cada uno de los presentes y señala que apoya plenamente éste Mensaje que se está solicitando aprobar y señala que en la zona costera han sido muy castigados por estos incendios partiendo por un liceo ícono, el Liceo Industrial de Imperial, lo ideal sería reponer este colegio ya que recoge a muchos estudiantes En segundo lugar respecto a la zona de aterrizaje de la zona costera antes existía una pista de aterrizaje y hoy no, esto facilitaría mucho el tiempo de reacción, y en tercer lugar agrega que felicita por la labor realizada por cada uno de los organismos y felicita a los bomberos señalando que hay que abastecer a bomberos ya que van perdiendo sus implementos y facilitarles camiones aljibes y restituirles sus equipos.

El **Sr. Contreras** saluda a cada uno de los presentes y señala que por medio de su trabajo puede ver la sensibilización de las personas pertenecientes a la Región, y nota la demora en la reacción por parte del Gobierno al que pertenecemos todos señaló, y consulta que pasa con los sitios privados, señalando el sitio eriazo que queda detrás del Liceo Camilo Henríquez, ya que hay pastizales enormes, así como en Fundo el Carmen. Y por último las empresas privadas, que pasa con la fiscalización ya que los incendios son producidos por descuido y a causa del hombre, la gente quiere reacción preventiva clara y precisa.

El **Sr. Huirilef** saluda y señala que el en primer lugar va a apoyar pero quiere hacer dos propuestas, y solicita como acuerdo del Pleno que bomberos utilice en el sector alto de Imperial en donde los pastizales son muy altos, que pueda evaluar si hay riesgo y que puedan despejar o hacer una franja, el segundo acuerdo que solicita tiene que ver con lo planteado por el alcalde de Chol Chol, señalando que lo que se va a aprobar es un monto hasta el 5% del presupuesto, y la idea sería que se pudiera hablar con el Ministro del Interior respecto a este punto y se haga una presentación jurídica para que este 5% se decida en la región.

El **Sr. Carrasco** agrega a la propuesta del Sr. Huirilef y solicitaría al Ministro del Interior que la distribución de los recursos sean planificados por parte del Gobierno Regional, que el acuerdo vaya de la mano con esto.

El **Sr. Beltrán** saluda al Intendente y lo felicita y valora la calidad humana de los Alcaldes y Concejales, se puede ver la humildad y fortaleza de cada uno de ellos, esto no es político si no humano señala, agrega que cuenta con todo su apoyo al Mensaje, y agrega que no hay que olvidarse de la comuna de Ercilla y Victoria que han tenido incendios y bomberos de esta parte que han tenido un trabajo importante, y hace un llamado para incluir a los bomberos con respecto a los equipamientos para proteger sus vidas por ultimo hace un llamado respecto a Selva Oscura ya que esta rodeado de vegetación y sería también un problema muy grande.

El **Sr. Mondaca** saluda a cada uno de los que acompañan el día de hoy y agradece la rapidez de contar con esta herramienta sin perjuicio de los problemas burocráticos, primero comparte todo lo que se ha hablado respecto a las acciones de bomberos y agrega a los brigadistas de CONAF, ya que las condiciones de trabajo su muy precarias y su sueldo no es lo que representa el riesgo que corren. Otro problema es el corte de agua producto del corte de luz,

en la localidad de Quepe se cortó durante 5 días y no se puede demorar meses para rehabilitar, se debe tener una reserva justo para estas emergencias, solicita además más camiones aljibes.

El **Sr. Jaramillo** comienza saludando a las visitas y al Intendente, requiere saber cuál es el monto de la asignación de éste monto, señalando que es hasta 5%, y añade que habría hacer un catastro para demostrar que se demuestre que se necesitará ese porcentaje. Por otra parte refiriéndose a la intencionalidad de los incendios, hay que ver la responsabilidad de las empresas forestales, para que puedan regular su capacidad de sacado ya que el rose es un factor que puede producir incendios.

EL **Sr. Jorge Atton** Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional habla respecto a la intencionalidad en que hay casos concretos que están identificados para lo cual hay una investigación y que son los menos casos, pero cuando se sobrevuela y aparece un foco de incendio en la falda de un cerro donde no hay nadie, es un tema complejo y sobre todo la suma del viento que activa la llama, y justamente se coloca gente especializada para investigar desde fiscalía, hasta especialistas de CONAF. Por su parte respecto de la descentralización esta en todo su intención apoyar esta ida, respecto a esto hay respaldo legal del gasto de este porcentaje en donde Contraloría General de la Republica cumple una labor fiscalizadora importante. Respecto a lo que plantean los Alcaldes sobre la falta de aviones, hay que tener en cuenta que no se puede privilegiar ya que la planificación de los vuelos se hace en cuanto al riesgo de casas con seres humanos, y a contar de mañana va a operar el avión contratado para estos efectos. Con respecto al Liceo de imperial esta coordinado para iniciar las clases y los recursos estarán disponibles con recursos sectoriales. Por último bomberos comparte que es evidente que deben tener equipamiento forestal adicional, así como CONAF para aumentar el presupuesto ya que es impresionante como es el despliegue sin perjuicio de su precariedad.

El **Sr. Sandoval** saluda a cada uno de los presentes y manifiesta que es un voto favorable, y comparte lo dicho por los consejeros al establecer que estos recursos queden a disposición local sumándose a las propuestas de los Srs. Huirilef y Carrasco, lo ideal es poder sesionar como Comisiones y reconoce el hecho de haber sido tomados en cuenta para realizar este Consejo y pronunciarse al respecto porque a nivel de gobierno central se pudo haber tomado la decisión sin consultar, pero sin embargo si se consultó, lo importante que se va a entregar un reporte de cómo se va a invertir estos recursos, y sería ideal que los municipios puedan contratar personal, que capacite a la comunidad para profesionalizar la prevención de estos siniestros, y por último ver como se está haciendo la inversión pública en los territorios donde hay forestales, esto significa re evaluar los diseños para poner el componente de evaluación de riesgo cuando se está financiando proyecto de escuelas, postas o sedes o conjuntos habitacionales, por lo que se debe valorar esta propuesta.

EL **Sr. Jorge Atton** Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional se refiere a la integración de apoyo a las comunidades y brigadas especiales o capacitación, hay un ejemplo muy exitoso que es en Lonquimay, respecto a la seguridad de los proyectos es al revés, a su parecer, las empresas forestales deben hacer los cortafuegos, por ultimo ratifica lo que ha venido diciendo respecto a los recursos que son auditados por Contraloría y a disposición de todos.

La **Sra. Presidenta** señala que está muy de acuerdo por todo lo expresado por los Consejeros y agrega que se tenía un convenio bicentenario con Bomberos y sería bueno que se retomara, para ir en ayuda de ellos, y por otra parte sugiere a la Comisión de Seguridad pudiera ver en que se puede ayudar a CONAF haciendo un catastro de sus necesidades.

La **Sra. Sepúlveda** comenta de forma breve que se ha preparado reuniones en las cuales se va a incluir a CONAF.

La **Sra. Presidenta** comenta sobre los Sistemas APR, ya que no cuentan con generadores, lo cual hay que ver como poder proporcionárselos.

En virtud a lo propuesto por el Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional en Mensaje N° 045 del 06.02.2019, se acuerda, por unanimidad, aprobar el traspaso de recursos a la Subsecretaría del Interior por hasta el 5% del total de los recursos aprobados en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2019, del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía.

La **Sra. Presidenta** somete a votación las propuestas del Sr. Carrasco las cuales son que los recursos sean utilizados en la región, que la disposición de los recursos recaiga en el

Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional y reporte al Consejo Regional de los recursos aprobados. Se agregará con otra votación respecto a la mesa de trabajo con el Ministro del Interior propuesta por el Sr. Huirilef.

Se acuerda, por unanimidad, remitir Oficio al Sr. Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior, solicitándole conformar una Mesa de Trabajo integrada por el Ejecutivo del Gobierno Regional, Alcaldes afectados por los siniestros y representantes del Consejo Regional, para elaborar una propuesta jurídica de modificación de la Glosa 06 común para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales, de la Ley N° 21.125 de Presupuestos del sector público para el año 2019, con la finalidad de que los recursos aprobado sean focalizados por el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional con los Alcaldes de las comunas afectadas por las emergencias.

La **Sra. Presidenta** somete a votación la propuesta para ir en ayuda de los implementos de Bomberos.

Se acuerda, por unanimidad, remitir Oficio al Sr. Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior, solicitándole las siguientes consideraciones:

- a) Que los recursos a utilizar, de los aprobados según Acuerdo señalado en el punto anterior, sean invertidos en su totalidad en la Región de La Araucanía.*
- b) Que la focalización de los recursos a invertir para la emergencia, se haga en concordancia con el Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, es decir, con una propuesta generada en la región.*
- c) Que disponga que se informe al Consejo Regional de La Araucanía sobre los requerimientos que fueron abordados con los recursos aprobados.*

Se acuerda, por unanimidad, remitir Oficio al Sr. Luis Carmach B., Presidente Regional del Cuerpo de Bomberos de La Araucanía, remitir a este Consejo Regional un catastro sobre los sectores aledaños a Centros Urbanos, que tienen pastizales o bosques cercanos que pueden significar un peligro de siniestro para las viviendas cercanas.

La **Sra. Presidenta** solicita informe del Presidente Regional de Bomberos.

El **Sr. Luis Carmach**, Presidente Regional del Cuerpo de Bomberos, agradece por esta instancia y comienza señalando respecto a lo ocurrido con Nicolás y comenta que está en una situación muy grave, no se puede intervenir aun pero los diagnósticos son muy malos, hoy se está pidiendo a Dios que pueda ayudar ya que está muy complicado, los bomberos están a nivel nacional rezando por él, solidarizando con "este compañero de trabajo". Por otro lado se pidió cuantificar cuanto sale la operación de Bomberos, lo cual se hace muy difícil pero sin perjuicio valorizaron la operación la cual difiere bastante de la de CONAF, ya que como bomberos se concurren a fuegos pequeños en distintos lados, que no son los registrados por CONAF, ya que por ser pequeños no se les pide ayuda, en este sentido, en un día se atienden un promedio de 48 siniestros, también con un promedio de voluntarios involucrados en una jornada de 350 personas, agotando el personal de la región, por lo cual pide y sugiere a los Consejeros que cuando se pidan recursos para Bomberos, no sean localistas ya que todos se apoyan entre todos. Regresando a los número y en atención a alimentación, gastos de combustible y gastos generales, se llegó cerca de los 20 millones de pesos en lo que significa esta operación "en un solo día", como se sabe que es la temporada más alta, se ha preparado un presupuesto para estas fechas considerando alimentación y los gastos que se requieren habiendo un fondo especial, aunque siempre existe la constante preocupación y apoyo de CONAF, el Ejército y los propios Bomberos, por lo que en sus palabras agradece la invitación y reconoce el apoyo de éste Concejo que han tenido, y comunica que el Convenio Bicentenario con Bomberos está en la recta final, y este fin de semana se entregaran dos vehículos Por último, hace un reconocimiento al Comandante Regional del Cuerpo de Bomberos Regional de La Araucanía don Rodrigo Holtzapfel, además de tres comandantes más que son el de Collipulli, Temuco y Pitrufquén, y con la colaboración de más de 3 mil bomberos de la región se ha podido hacer frente a cada siniestro como Órgano Colaborador.

El **Sr. Rodrigo Holtzapfel**, Comandante Regional del Cuerpo de Bomberos de La Araucanía, da los agradecimientos por la invitación y reconoce que por haber tenido una alerta

temprana en comunicación con la Directora de la ONEMI, permitió hacer un acuartelamiento general a partir del viernes en la noche, pero el domingo ya se vieron sobrepasados por lo que se procedió a pedir recursos de otras regiones, el trabajo ha sido bastante grande y se siento muy orgulloso del trabajo, pero hace la crítica que los medios con los que cuenta las municipalidades y el gobierno muchas veces no es compatible con los equipos de Bomberos, pero hay que trabajar para mejorar la eficiencia. Por último reconoce el trabajo del Consejo Regional, pero no quiere dejar de aprovechar la oportunidad de lo que se comenta de mala manera en las redes sociales al decir que Nicolás estaba sin el equipamiento completo, lo cual es falso, él al igual que los demás voluntarios, estaban con la totalidad del equipamiento, pero la masa que lo golpeó aunque hubiera andado con un bloque de cemento igual lo hubiera afectado, no hay un traje que pudiera haberlo ayudado soportar tal impacto, y esta es una instancia para informar que Bomberos tiene que estar bien uniformado, ya que algunos cuerpos de bomberos no han conseguido este equipamiento.

4.- CUENTA PRESIDENTA

La Sra. Presidenta propone ver en sala el Mensaje los Mensajes N° 046, N° 047, N° 048 y N° 050.-

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala los siguientes Mensajes:

- Mensaje N° 046 del 06 de febrero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone aprobar proyectos FRIL de la comuna de Melipeuco, con cargo al Programa 02 de Inversión, año 2019 y posterior, Acuerdo CORE N° 2.880.
- Mensaje N° 047 del 06 de febrero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone aprobar proyectos FRIL de las comunas de Saavedra y Perquenco, con cargo al Programa 02 de Inversión, año 2019 y posterior, Acuerdo CORE N° 2.880.
- Mensaje N° 048 del 06 de febrero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone aprobar proyectos FRIL de la comuna de Vilcún, con cargo al Programa 02 de Inversión, año 2019 y posterior, Acuerdo CORE N° 2.880.
- Mensaje N° 050 del 07 de febrero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone aprobar proyectos FRIL de la comuna de Freire, con cargo al Programa 02 de Inversión, año 2019 y posterior, Acuerdo CORE N° 2.307.

La Sra. Presidenta da lectura al Mensaje N° 046.

Mensaje N° 046 del 06.02.2019, del Sr Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Propone Proyectos FRIL de la comuna de Melipeuco, con cargo a los Programa 02 de Inversión de 2019, y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N° 2880".

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 046, del 6 de febrero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2019 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40010837	REPOSICION DE ACERAS CALLE AURELIO LETELIER ENTRE J.DURAN Y ARAUCO, MELIPEUCO	MELIPEUCO	85.000

33.03.125	40010835	REPOSICION DE ACERAS CALLE AURELIO LETELIER ENTRE CAUPOLICAN Y J.DURAN, MELIPEUCO	MELIPEUCO	80.000
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				165.000

La Sra. Presidenta da lectura al Mensaje N° 047.

Mensaje N° 047 del 06.02.2019, del Sr Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Propone Proyectos FRIL que indica, con cargo a los Programa 02 de Inversión de 2019, y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N° 2880"

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 047, del 6 de febrero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2019 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40008199	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS SECTOR DOMINGUEZ, COMUNA SAAVEDRA	SAAVEDRA	7.500
33.03.125	40008307	REPOSICION VEREDAS URBANAS, COMUNA DE PERQUENCO	PERQUENCO	10.000
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				17.500.-

La Sra. Presidenta da lectura al Mensaje N° 048.

Mensaje N° 048 del 06.02.2019, del Sr Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Propone Proyectos FRIL que indica, con cargo a los Programa 02 de Inversión de 2019, y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N° 2880"

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 048, del 6 de febrero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2019 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40008962	MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES SECTOR SUR Y ORIENTE, VILCÚN	VILCÚN	61.000
33.03.125	40008961	MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES SECTOR SUR, VILCÚN	VILCÚN	69.000
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				130.000.-

La Sra. Presidenta da lectura al Mensaje N° 050.

Mensaje N° 050 del 06.02.2019, del Sr Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Propone Proyectos FRIL que indica, con cargo a los Programa 02 de Inversión de 2019, y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N° 2880".

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 050, del 7 de febrero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2019 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	30419181	MEJORAMIENTO DE CAMINOS SECTOR INECUE, COMUNA DE FREIRE	FREIRE	50.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				50.000.-

INVITACIONES

La **Sra. Presidenta** somete a votación las invitaciones por ratificar en la presente sesión.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ratificación a las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de la Araucanía, la asistencia de los(as) Consejeros(as) Regionales de La Araucanía, que concurren a las respectivas actividades:

1. La Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales Natalia Rivera Velásquez, tiene el agrado de invitar a usted a la renovación de concesión de uso gratuito, del terreno en el que se encuentra el Hogar de Adulto Mayor Santa Isabel de Traiguén, de la comuna de Traiguén. La actividad se realizará el día **martes 05 de febrero de 2019 a las 15:00 horas**, en las dependencias del Hogar de Adulto Mayor Santa Isabel, ubicado en calle 21 de mayo N° 675, Comuna de **Traiguén**.
2. Enrique Neira Neira, Alcalde de la Municipalidad de Angol, y Cristián Huerta Horta, Gerente General de la Corporación Araucanía, saluda e invita a Ud., a la inauguración Expo Amor Nahuelbuta 2019. La actividad se realizará el día **miércoles 6 de febrero a las 12:00 horas** en la plaza Siete Fundaciones, comuna de **Angol**.

La **Sra. Presidenta** somete a votación las invitaciones a actividades dentro de la región.

Se acuerda, por unanimidad, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros regionales a las siguientes actividades:

1. El Club Social Recreativo y Cultural Amigo Mayor, saludan invitan a la Presidenta del Consejo, al Sr. Miguel Ángel Contreras y a don Juan Carlos Beltrán, a participar del primer festival de Talentos del adulto mayor, La actividad se realizará el día **jueves 07 de febrero desde las 14:00 a 19:00 horas** en calle Claro Solar entre Arturo Prat y Manuel Bulnes, **Temuco**.
2. El Presidente de la Junta de Vecinos Villa Quilquén, Oscar Loyola Ulloa, saluda e invita a Ud., a participar del Tercer Encuentro Multicultural de las Tradiciones Campesinas de Villa Quilquén. La actividad se realizará el día **viernes 08 de febrero a las 12:00 horas**, comuna de **Traiguén**.
3. Fany Jara Leiva, Presidenta de la Junta de Vecinos El Bosque de la comuna de Freire, saluda e invita a Ud., a la inauguración del Primer Festival de la Voz y Feria Gastronómica Villa el Bosque. La actividad se realizará el día **viernes 08 de febrero a las 20:30 horas** en el frontis de la Sede Social de la Junta de Vecinos en Calle Las Araucarias N°1.200, villa el Bosque de la Comuna de **Freire**.

4. *JUAN PABLO NAVARRETE VEGA PRESIDENTE C.D. MUNICIPAL GORBEA, saluda e invita a Ud. a participar de las actividades del proyecto EL BASQUETBOL DE GORBEA EN LA ALTA COMPETENCIA. Las Actividades serán realizadas los días jueves 07, **viernes 08, sábado 09 y domingo 10 de febrero, desde las 10:00 y hasta las 18:00 horas**, en el Gimnasio Municipal de Gorbea, Ubicado en Andrés Bello N°485, Gorbea.*
5. *El Alcalde de comuna de Teodoro Schmidt, Alfredo Riquelme Arriagada le saluda cordialmente a usted y tiene el agrado de invitarle a participar al evento "La Aventura del Chinook", a realizar el **sábado 09 de febrero de 2019 a las 15:00 horas**, en el Agrocamping Los Boldos, sector Isla Lican km 8. Esta actividad tiene el objetivo dar a conocer la pesca recreativa sustentable y la oferta turística asociada a esta actividad, **Teodoro Schmidt**.*
6. *Claudia Gutiérrez Henríquez, Presidenta Junta de Vecinos La Espiga, Radal, saluda e invita a Ud., al Festival de la Voz y Show Aniversario Radal. La actividad se realizará los días **sábado 9 y domingo 10 de febrero de 2019 a las 20:00 horas** en el ex recinto estación de la localidad de Radal, comuna de **Freire**.*
7. *La Agrupación de Productores Artesanales de Cunco, saludan e invitan a Ud., a las Intervenciones que se realizarán en la Plaza de Armas de Cunco a las 19:00 horas. Las actividades se realizarán los días; **08 de febrero Intervención Magia y Circo; 15 de febrero Intervención Folclórica; 21 de febrero Intervención Ranchera**, comuna de **Cunco**.*
8. *Alejandro Sáez, Alcalde de la comuna de Carahue, saluda e invita a Ud., remito invitación a la ceremonia de inauguración de la XXXIII Semana Costumbrista de Nehuentúe. La actividad se realizará el **viernes 8 de febrero a las 12:00 hrs** en el sector La Ruka, **Nehuentúe**.*
9. *Eugenio Constanzo Morales, Presidente del Club Adulto Mayor La Nueva Esperanza, saluda e invita a Ud., a participar del proyecto FNDR 6% denominado Protegiendo nuestro espacio. La actividad se desarrollará el día **15 de febrero a las 16:00 hrs**, en calle Lautaro N°2, Los Conquistadores, Labranza, **Temuco**.*
10. *Aurelio Cares Azocar, Presidente del Club Deportivo Social y Cultural Juvenil de Lumaco y su Directorio, saluda e invita a la Presidenta del Consejo a participar del proyecto denominado Primer Encuentro Multicultural Intercomunal, Rescate de Experiencias e Identidad. La actividad se realizará el día **sábado 16 de febrero dándose inicio a las 10:00 horas** en el Estadio Fiscal de **Lumaco**, luego a las 18:00 horas a una ceremonia y posterior show artístico.*

La Sra. **Presidenta** solicita al Pleno que las Sesiones del mes de marzo se realicen el día 13 de marzo la primera, y la segunda el día 27 del mismo mes, ambas a las 15:00 horas.

Se acuerda, por unanimidad, celebrar las Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de Marzo de 2019, en las siguientes fechas:

1ª Sesión Ordinaria: *miércoles 13 de marzo de 2019, a las 15:00 horas.*

2ª Sesión Ordinaria: *miércoles 27 de marzo de 2019, a las 15:00 horas.*

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:07 horas.



RESUMEN DE ACUERDOS

En la **Sesión Extraordinaria N° 008 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **jueves 07 de febrero de 2019**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1026

Se acuerda incorporar como primer punto de la Tabla de la presente sesión extraordinaria, la intervención de los Sres. Alcaldes de las comunas de Nueva Imperial, Carahue, Chol Chol; Concejales de Galvarino y Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía.

1027

Se acuerda otorgar la palabra al Sr. Javier Delgado, Alcalde Subrogante de la comuna de Galvarino, para dirigirse al pleno del Consejo Regional.

1028

En virtud a lo propuesto por el Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional en Mensaje N° 045 del 06.02.2019, se acuerda aprobar el traspaso de recursos a la Subsecretaría del Interior por hasta el 5% del total de los recursos aprobados en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2019, del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía.

1029

Se acuerda remitir Oficio al Sr. Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior, solicitándole conformar una Mesa de Trabajo integrada por el Ejecutivo del Gobierno Regional, Alcaldes afectados por los siniestros y representantes del Consejo Regional, para elaborar una propuesta jurídica de modificación de la Glosa 06 común para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales, de la Ley N° 21.125 de Presupuestos del sector público para el año 2019, con la finalidad de que los recursos aprobado sean focalizados por el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional con los Alcaldes de las comunas afectadas por las emergencias.

1030

Se acuerda remitir Oficio al Sr. Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior, solicitándole las siguientes consideraciones:

- a) Que los recursos a utilizar, de los aprobados según Acuerdo señalado en el punto anterior, sean invertidos en su totalidad en la Región de La Araucanía.*
- b) Que la focalización de los recursos a invertir para la emergencia, se haga en concordancia con el Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, es decir, con una propuesta generada en la región.*
- c) Que disponga que se informe al Consejo Regional de La Araucanía sobre los requerimientos que fueron abordados con los recursos aprobados.*

1031

Se acuerda remitir Oficio al Sr. Luis Carmach B., Presidente Regional del Cuerpo de Bomberos de La Araucanía, remitir a este Consejo Regional un catastro sobre los sectores aledaños a Centros Urbanos, que tienen pastizales o bosques cercanos que pueden significar un peligro de siniestro para las viviendas cercanas.

1032

Se acuerda ver en sala los siguientes Mensajes:

- Mensaje N° 046 del 06 de febrero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone aprobar proyectos FRIL de la comuna de Melipeuco, con cargo al Programa 02 de Inversión, año 2019 y posterior, Acuerdo CORE N° 2.880.
- Mensaje N° 047 del 06 de febrero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone aprobar proyectos FRIL de las comunas de Saavedra y Perquenco, con cargo al Programa 02 de Inversión, año 2019 y posterior, Acuerdo CORE N° 2.880.
- Mensaje N° 048 del 06 de febrero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone aprobar proyectos FRIL de la comuna de Vilcún, con cargo al Programa 02 de Inversión, año 2019 y posterior, Acuerdo CORE N° 2.880.
- Mensaje N° 050 del 07 de febrero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone aprobar proyectos FRIL de la comuna de Freire, con cargo al Programa 02 de Inversión, año 2019 y posterior, Acuerdo CORE N° 2.307.

1033

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 046, del 6 de febrero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2019 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40010837	REPOSICION DE ACERAS CALLE AURELIO LETELIER ENTRE J.DURAN Y ARAUCO, MELIPEUCO	MELIPEUCO	85.000
33.03.125	40010835	REPOSICION DE ACERAS CALLE AURELIO LETELIER ENTRE CAUPOLICAN Y J.DURAN, MELIPEUCO	MELIPEUCO	80.000
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				165.000

1034

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 047, del 6 de febrero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2019 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40008199	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS SECTOR DOMINGUEZ, COMUNA SAAVEDRA	SAAVEDRA	7.500
33.03.125	40008307	REPOSICION VEREDAS URBANAS, COMUNA DE PERQUENCO	PERQUENCO	10.000
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				17.500.-

1035

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 048, del 6 de febrero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2019 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40008962	MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES SECTOR SUR Y ORIENTE, VILCÚN	VILCÚN	61.000
33.03.125	40008961	MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES SECTOR SUR, VILCÚN	VILCÚN	69.000
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				130.000.-

1036

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 050, del 7 de febrero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2019 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	30419181	MEJORAMIENTO DE CAMINOS SECTOR INECUE, COMUNA DE FREIRE	FREIRE	50.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				50.000.-

1037

Se acuerda aprobar la **ratificación a las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de la Araucanía, la asistencia de los(as) Consejeros(as) Regionales de La Araucanía, que concurrieron a las respectivas actividades:

1. La Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales Natalia Rivera Velásquez, tiene el agrado de invitar a usted a la renovación de concesión de uso gratuito, del terreno en el que se encuentra el Hogar de Adulto Mayor Santa Isabel de Traiguén, de la comuna de Traiguén. La actividad se realizará el día **martes 05 de febrero de 2019 a las 15:00**

horas, en las dependencias del Hogar de Adulto Mayor Santa Isabel, ubicado en calle 21 de mayo N° 675, Comuna de **Traiguén**.

2. Enrique Neira Neira, Alcalde de la Municipalidad de Angol, y Cristián Huerta Horta, Gerente General de la Corporación Araucanía, saluda e invita a Ud., a la inauguración Expo Amor Nahuelbuta 2019. La actividad se realizará el día **miércoles 6 de febrero a las 12:00 horas** en la plaza Siete Fundaciones, comuna de **Angol**.

1038

Se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros regionales a las siguientes actividades:

El Club Social Recreativo y Cultural Amigo Mayor, saludan invitan a la Presidenta del Consejo, al Sr. Miguel Ángel Contreras y a don Juan Carlos Beltrán, a participar del primer festival de Talentos del adulto mayor, La actividad se realizará el día **jueves 07 de febrero desde las 14:00 a 19:00 horas** en calle Claro Solar entre Arturo Prat y Manuel Bulnes, **Temuco**.

1. El Presidente de la Junta de Vecinos Villa Quilquén, Oscar Loyola Ulloa, saluda e invita a Ud., a participar del Tercer Encuentro Multicultural de las Tradiciones Campesinas de Villa Quilquén. La actividad se realizará el día **viernes 08 de febrero a las 12:00 horas**, comuna de **Traiguén**.
2. Fany Jara Leiva, Presidenta de la Junta de Vecinos El Bosque de la comuna de Freire, saluda e invita a Ud., a la inauguración del Primer Festival de la Voz y Feria Gastronómica Villa el Bosque. La actividad se realizará el día **viernes 08 de febrero a las 20:30 horas** en el frontis de la Sede Social de la Junta de Vecinos en Calle Las Araucarias N°1.200, villa el Bosque de la Comuna de **Freire**.
3. JUAN PABLO NAVARRETE VEGA PRESIDENTE C.D. MUNICIPAL GORBEA, saluda e invita a Ud. a participar de las actividades del proyecto EL BASQUETBOL DE GORBEA EN LA ALTA COMPETENCIA. Las Actividades serán realizadas los días **jueves 07, viernes 08, sábado 09 y domingo 10 de febrero, desde las 10:00 y hasta las 18:00 horas**, en el Gimnasio Municipal de Gorbea, Ubicado en Andrés Bello N°485, **Gorbea**.
4. El Alcalde de comuna de Teodoro Schmidt, Alfredo Riquelme Arriagada le saluda cordialmente a usted y tiene el agrado de invitarle a participar al evento "La Aventura del Chinook", a realizar el **sábado 09 de febrero de 2019 a las 15:00 horas**, en el Agrocamping Los Boldos, sector Isla Lican km 8. Esta actividad tiene el objetivo dar a conocer la pesca recreativa sustentable y la oferta turística asociada a esta actividad, **Teodoro Schmidt**.
5. Claudia Gutiérrez Henríquez, Presidenta Junta de Vecinos La Espiga, Radal, saluda e invita a Ud., al Festival de la Voz y Show Aniversario Radal. La actividad se realizará los días **sábado 9 y domingo 10 de febrero de 2019 a las 20:00 horas** en el ex recinto estación de la localidad de Radal, comuna de **Freire**.
6. La Agrupación de Productores Artesanales de Cunco, saludan e invitan a Ud., a las Intervenciones que se realizarán en la Plaza de Armas de Cunco a las 19:00 horas. Las actividades se realizarán los días; **08 de febrero Intervención Magia y Circo; 15 de**
7. **febrero Intervención Folclórica; 21 de febrero Intervención Ranchera**, comuna de **Cunco**.
8. Alejandro Sáez, Alcalde de la comuna de Carahue, saluda e invita a Ud., remito invitación a la ceremonia de inauguración de la XXXIII Semana Costumbrista de Nehuentúe. La actividad se realizará el **viernes 8 de febrero a las 12:00 hrs** en el sector La Ruka, **Nehuentúe**.

9. *Eugenio Constanzo Morales, Presidente del Club Adulto Mayor La Nueva Esperanza, saluda e invita a Ud., a participar del proyecto FNDR 6% denominado Protegiendo nuestro espacio. La actividad se desarrollará el día **15 de febrero a las 16:00 hrs**, en calle Lautaro N°2, Los Conquistadores, Labranza, **Temuco**.*

10. *Aurelio Cares Azocar, Presidente del Club Deportivo Social y Cultural Juvenil de Lumaco y su Directorio, saluda e invita a la Presidenta del Consejo a participar del proyecto denominado Primer Encuentro Multicultural Intercomunal, Rescate de Experiencias e Identidad. La actividad se realizará el día **sábado 16 de febrero dándose inicio a las 10:00 horas** en el Estadio Fiscal de **Lumaco**, luego a las 18:00 horas a una ceremonia y posterior show artístico.*

1039

Se acuerda, por unanimidad, celebrar las Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de Marzo de 2019, en las siguientes fechas:

1ª Sesión Ordinaria: miércoles 13 de marzo de 2019, a las 15:00 horas.

2ª Sesión Ordinaria: miércoles 27 de marzo de 2019, a las 15:00 horas.

Suscriben la presente Acta, la Presidenta del Consejo Regional, Sra. JACQUELINE ROMERO INZUNZA y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



JARED SAN MARTÍN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
CONSEJERA REGIONAL
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA